

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “FRANCISCO MAYÁN”

BASES “XXVII CONCURSO ACHEGAMENTO Ó LIBRO”

Con la finalidad de animar a los escolares a ocupar su tiempo de ocio en la creación literaria y, asimismo, propiciar en ellos una reflexión sobre el mundo de los libros y la lectura como fuente irrenunciable de placer y del conocimiento, la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Mayán” y la Delegación de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Cee convocan un año más el Concurso Literario de “Achegamento ó Libro”.

1. Podrán participar todos los alumnos de Educación Primaria.
2. El tema estará relacionado con el acercamiento al libro, buscando siempre fomentar el hábito de la lectura de la población.
3. Los trabajos serán originales, inéditos y con una extensión máxima de dos folios por una cara.
4. Los relatos deberán estar escritos en lengua gallega.
5. Los trabajos se presentarán de forma individual o por aula en sobre cerrado, figurando en su exterior la mención “XXVII Concurso Achegamento ó Libro”, el título de la obra, pseudónimo y el curso del participante. En su interior, se adjuntará un sobre pequeño, también cerrado, donde figuren los datos del autor/a (nombre, apellidos, edad, título de la obra, centro de estudios, curso, dirección y teléfono de contacto y el **ANEXO I** debidamente cubierto. Además, en el caso de entregar los trabajos por aula, se dejará en el Registro General del Ayuntamiento una lista con el nombre de los/as alumnos/as participantes, junto con el nombre del colegio, curso y nombre con el número del DNI de la persona que hace entrega del sobre con los trabajos. El jurado podrá eliminar por defecto de forma las obras presentadas que no se ajusten a lo dispuesto en esta base, una vez requerida la documentación que falte y dado el preceptivo plazo de diez días para la corrección de errores (art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre).
6. Los trabajos deberán entregarse en el Registro General del Ayuntamiento de Cee, sito en la primera planta de la Casa Consistorial (Calle Domingo Antonio de Andrade, s/n) en horario de mañana de lunes a viernes de 9.30-13.30 horas, hasta el día 3 de abril o enviar por correo ordinario, al Ayuntamiento de Cee. Calle Domingo Antonio de Andrade, s/n. 15270 – Cee (A Coruña), haciendo constar: “Para el XXVII Concurso Achegamento ó Libro”, título de la obra, pseudónimo y curso del participante.
7. El plazo de admisión de las obras comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOP y terminará el día 3 de abril. Las bases se publicarán en el BOP, tablón de anuncios municipal y en la página web del ayuntamiento: www.cee.gal
8. El jurado estará formado por: Presidentes: técnico de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Mayán”; Vocales: responsable de las Agencias de Lectura de Ameixenda y Brens, educadora familiar del Ayuntamiento de Cee y como secretario, el técnico de Cultura del Ayuntamiento de Cee o personas en quien deleguen. El fallo será dado a

conocer a través de los medios de difusión y comunicado a las personas ganadoras, entregando los premios en un acto convocado a tal fin. El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios motivando para eso su resolución (art. 35 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre).

9. Se establecen tres premios, con cargo a la partida 330/481.00 para los premios y subvenciones, correspondiente al presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2018, dotados con:
 - 70 EUROS para el ganador de 1º y 2º de Primaria.
 - 80 EUROS para el ganador de 3º y 4º de Primaria, y finalmente, 90 EUROS para el ganador de 5º y 6º de Primaria.

Todos ellos en vales, para material didáctico y libros a canjear en las librerías. Para recibir el premio, el ganador/a estará acompañado por su padre, madre o tutor.

10. Para su veredicto, el jurado tendrá en cuenta la creatividad (hasta 5 puntos), originalidad (hasta 3 puntos) y mensaje (hasta 2 puntos) de los trabajos presentados.
11. Los originales quedarán en poder de la Biblioteca Pública Municipal "Francisco Mayán", que se reserva los derechos de explotación de trabajo, producción, distribución, exposición, transformación o cualquiera otro tratamiento posterior, siempre sin ánimo de lucro.
12. De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de los participantes se incorporarán al fichero "Participantes en actividades" de este Ayuntamiento con el fin de garantizar y proteger las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, su honra e intimidad personal y familiar.
13. Los concursantes, por el hecho de su participación, aceptan en todos sus términos las presentes bases. Cualquier otra circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por el jurado.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “FRANCISCO MAYÁN”

BASES “NA PROCURA DO NOSO VII CÓMIC”

1. Podrán participar todos los alumnos de Educación Primaria.
2. La temática del cómic estará relacionada con un motivo que nos acerque al libro, buscando siempre fomentar el hábito de la lectura de la población.
3. El trabajo será original, inédito y escrito en lengua gallega.
4. Las obras se presentarán en tamaño DIN A4 (210 x 297 mm), por una sola cara.
5. Los trabajos se presentarán de forma individual o por aula en sobre cerrado, figurando en su exterior la mención “VII Concurso Na Procura do Noso Cómic”, el título de la obra, pseudónimo y el curso del participante. En su interior se adjuntará un sobre pequeño, también cerrado, donde figuren los datos del autor (nombre, apellidos, edad, título de la obra, centro de estudios, curso, dirección y teléfono de contacto) y el **ANEXO I** debidamente cubierto. Además, en el caso de entregar los trabajos por aula, se dejará en el Registro General del Ayuntamiento una lista con el nombre de los/as alumnos/as participantes, junto con el nombre del colegio, curso y nombre con el número del DNI de la persona que hace entrega del sobre con los trabajos. El jurado podrá eliminar por defecto de forma las obras presentadas que no se ajusten a lo dispuesto en esta base, una vez requerida la documentación que falte y dado lo preceptivo plazo de diez días para corrección de errores (art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre).
6. Los trabajos deberán entregarse en el Registro General del Ayuntamiento de Cee, sito en la primera planta de la Casa Consistorial (Calle Domingo Antonio de Andrade, s/n) en horario de mañana de lunes a viernes de 9.30-13.30 horas, hasta el día 3 de abril o enviar por correo ordinario, al Ayuntamiento de Cee. Calle Domingo Antonio de Andrade, s/n, 15270, Cee (A Coruña), haciendo constar: “Para o Concurso Na Procura do Noso VII Cómic), título da obra, pseudónimo y curso del participante.
7. El plazo de admisión de las obras comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOP y terminará el día 3 de abril. Las bases se publicarán en el BOP, tablón de anuncios municipal y en la página web del ayuntamiento: www.cee.gal
8. El jurado estará formado por: Presidentes: técnico de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Mayán”; Vocales: responsable de las Agencias de Lectura de Ameixenda y Brens, educadora familiar del Ayuntamiento de Cee y como secretario, el técnico de Cultura del Ayuntamiento de Cee o personas en quien deleguen. El fallo será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a las personas ganadoras, entregando los premios en un acto convocado a tal fin. El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios motivando para eso su resolución (art. 35 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre).

9. Se estable un único premio de 90 EUROS, con cargo a la partida 330/481.00 para premios y subvenciones, correspondiente al presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2018, que consiste en un vale para material didáctico y libros a canjear en las librerías. Para recibir el premio, el ganador/a estará acompañado por su padre, madre o tutor/a.
10. Para su veredicto, el jurado tendrá en cuenta la creatividad (hasta 5 puntos), originalidad (hasta 3 puntos) y mensaje (hasta 2 puntos) de los trabajos presentados.
11. Los originales quedarán en poder de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Mayán”, que se reserva los derechos de explotación del trabajo, producción, distribución, exposición, transformación o cualquier otro tratamiento posterior, siempre sin ánimo de lucro.
12. De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de los participantes se incorporarán al fichero “Participantes en actividades” de este Ayuntamiento con el fin de garantizar y proteger las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, su honra e intimidad personal y familiar.
13. Los concursantes, por el hecho de su participación, aceptan en todos sus términos las presentes bases. Cualquier otra circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por el jurado.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “FRANCISCO MAYÁN”

BASES “NA PROCURA DO NOSO XIV MARCAPÁXINAS”

1. Podrán participar todos los alumnos de Educación Primaria.
2. El marcapáginas estará relacionado con un motivo que nos acerque al libro, buscando siempre fomentar el hábito de la lectura entre la población.
3. El trabajo será original e inédito.
4. Los trabajos se presentarán de forma individual o por aula en sobre cerrado, figurando en su exterior la mención “XIV Concurso Na Procura do Noso Marcapáxinas”, el título de la obra, pseudónimo y el curso del participante. En su interior, se adjuntará un sobre pequeño, también cerrado, donde figuren los datos del autor (nombre, apellidos, edad, título de la obra, centro de estudios, curso, dirección y teléfono de contacto)) y el **ANEXO I** debidamente cubierto. Además, en el caso de entregar los trabajos por aula, se dejará en el Registro General del Ayuntamiento una lista con el nombre de los/as alumnos/as participantes, junto con el nombre del colegio, curso y nombre con el número del DNI de la persona que hace entrega del sobre con los trabajos. El jurado podrá eliminar por defecto de forma las obras presentadas que no se ajusten a lo dispuesto en esta base, una vez requerida la documentación que falte y dado el preceptivo plazo de diez días para corrección de errores (art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre).
5. Los trabajos deberán entregarse en el Registro General del Ayuntamiento de Cee, sito en la primera planta de la Casa Consistorial del Ayuntamiento (Calle Domingo Antonio de Andrade, s/n) en horario de mañana de lunes a viernes de 9.30-13.30 horas hasta el día 3 de abril o enviar por correo ordinario al Ayuntamiento de Cee. Calle Domingo Antonio de Andrade, s/n, 15270, Cee (A Coruña), haciendo constar: “Para o Concurso Na Procura do Noso XIV Marcapáxinas”, título de la obra, pseudónimo y curso del participante.
6. EL plazo de admisión de las obras comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOP y terminará el día 3 de abril. Las bases se publicarán en el BOP, tablón de anuncios municipal y en la página web del ayuntamiento: www.cee.gal
7. El jurado estará formado por: Presidentes: técnico de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Mayán”; Vocales: responsable de las Agencias de Lectura de Ameixenda y Brens, educadora familiar del Ayuntamiento de Cee y como secretario, el técnico de Cultura del Ayuntamiento de Cee o personas en quien deleguen. El fallo será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a las personas ganadoras, entregando los premios en un acto convocado a tal fin. El jurado podrá declarar desierto al alumno o todos los premios motivando para eso su resolución (art. 35 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre).
8. Se establece un único premio de 90 EUROS, con cargo a la partida 330/481.00 para premios y subvenciones, correspondiente al presupuesto general del Ayuntamiento

para el año 2018, que consiste en un vale para material didáctico y libros a canjear en las librerías. Para recibir el premio, el ganador/a estará acompañado por su padre, madre o tutor/a.

9. Para su veredicto, el jurado tendrá en cuenta la creatividad (hasta 5 puntos), originalidad (hasta 3 puntos) y mensaje (hasta 2 puntos) de los trabajos presentados.
10. Los originales quedarán en poder de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Mayán”, que se reserva los derechos de explotación del trabajo, producción, distribución, exposición, transformación o cualquier otro tratamiento posterior, siempre sin ánimo de lucro.
11. De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de los participantes se incorporarán al fichero “Participantes en actividades” de este Ayuntamiento con el fin de garantizar y proteger las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, su honra e intimidad personal y familiar.
12. Los concursantes, por el hecho de su participación, aceptan en todos sus términos las presentes bases. Cualquier otra circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por el jurado.

Más información en:

Ayuntamiento de Cee

Casa de Cultura – Biblioteca Pública Municipal “Francisco Mayán”

Paseo do Alcalde Pepe Sánchez, nº 9

15270, Cee

Teléfono: 607029896 – 981745100

Correo electrónico: cee.rbgalicia@eidolocal.es

En Cee, 8 de enero de 2018

La concejal de Cultura, Deporte y Tiempo Libre

Fdo. María del Carmen Díaz Freire

ANEXO I

Don/Donacon DNI.....,
como padre/madre o tutor/a del alumno/a, del
centro

Teléfono:

Autoriza a la persona menor de edad a presentar en el registro del Ayuntamiento de Cee sus trabajos para su participación en cualquiera de los diferentes concursos que organiza la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Mayán”: XXVII Concurso de Achegamento ó Libro, Na Procura do Noso VII Cómico y Na Procura do Noso XIV Marcapáxinas.

En Cee,..... dede 2018

Fdo. El padre/madre o tutor/a:

